

Reglamento del Sorteo del Festival de la Iglesia Católica de San Eugenio para 2024

1. La Iglesia Católica de San Eugenio de Wendell, Carolina del Norte, presenta el «Sorteo» conjuntamente con el Festival Internacional de Comida y Música 2024 que se celebrará el 28 de septiembre de 2024.
2. Los ganadores se seleccionarán por sorteo al azar entre los participantes, elegibles y recibidos, las decisiones serán definitivas en todos los asuntos relacionados con el Sorteo. El Párroco de San Eugenio supervisará el cumplimiento de las normas que rigen el Sorteo y tomará decisiones, a su entera discreción, con respecto a la interpretación de cualquiera de las Normas del Sorteo. Dichas interpretaciones serán definitivas.
3. Todos los participantes deben ser mayores de 18 años para comprar boletos y ganar un premio y deben cumplir todos los requisitos de elegibilidad establecidos por la ley. Los boletos cuestan \$5.00 por boleto. En el caso de que el comprador de un boleto de rifa designe en el boleto a una persona menor de 18 años y dicha persona resulte ganadora del Premio (por ejemplo, un padre compra un boleto de rifa y designa a su hijo en el talón del boleto), el comprador será considerado ganador del premio siempre que aporte pruebas satisfactorias (a criterio exclusivo del Pastor) de que es el comprador del boleto. En tales circunstancias, el Comprador se compromete a indemnizar y mantener indemne a la Iglesia Católica de San Eugenio de cualquier reclamación derivada de ello.
4. El sorteo se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2024 (o, en caso de inclemencias del tiempo, la fecha de lluvia del 29 de septiembre de 2024, en el Festival Internacional de Comida y Música patrocinado por la Iglesia Católica de San Eugenio que se celebrará en J. Ashley Wall Town Square en Wendell, Carolina del Norte o, si se retrasa por cualquier razón, en el lugar y hora designados por el Pastor. Los ganadores no necesitan estar presentes para ganar.
5. Los boletos podrán adquirirse hasta aproximadamente una (1) hora antes de que finalice el Festival Internacional de Música y Gastronomía 2024, el 28 de septiembre de 2024 (o en caso de que se solicite otra fecha). El Festival se celebra de 11.00 a 17.00 horas. El período final de compra de boletos será anunciado desde el escenario del Festival por el Pastor o su designado. Todas las ventas de boletos son finales. Al comprar un boleto para esta rifa, los compradores aceptan que han leído y entendido todas las reglas y regulaciones de la rifa. Los compradores entienden que su dinero no será reembolsado bajo ninguna circunstancia.
6. Por requisitos de declaración a Hacienda, los premios se declararán en 2024. Todos los ganadores de los premios son responsables de ajustarse a la normativa del IRS y son responsables de todos los impuestos federales y estatales sobre la renta y otros impuestos, así como de cualquier otra tasa o costo, incluidos, entre otros, los impuestos.

7. Todos los miembros del comité del sorteo son voluntarios no remunerados y están supervisados por el pastor de la Iglesia Católica de San Eugenio.
8. Los miembros del comité podrán participar en el sorteo y tendrán derecho a ganar premios.
9. Los compradores de boletos son responsables de asegurarse de que su nombre e información de contacto estén registrados de manera legible y correcta en el talón del boleto enviado. San Eugenio hará un esfuerzo razonable para determinar y comunicarse con cada ganador respectivo en función de la información proporcionada en cada talón de boleto ganador respectivo. La notificación a los ganadores se realizará dentro de los veinte días posteriores a la fecha del sorteo. Para los fines de estas reglas, la "notificación" se considerará realizada llamando al número de teléfono de un ganador del premio que se indica en el talón del boleto. Si no se puede contactar a un ganador dentro del período de notificación de veinte días a pesar de los intentos de notificación, el boleto ganador se considerará perdido y el premio asociado se retirará del sorteo. Los premios no reclamados dentro de los noventa días posteriores a la notificación se considerarán perdidos por el ganador y los premios asociados se retirarán del sorteo. Los ganadores de premios son los únicos responsables de recoger su premio en la Iglesia Católica San Eugenio en 608 Lions Club Road, Wendell, N.C. o de coordinar la entrega dentro del período de noventa días indicado anteriormente. San Eugenio intentará notificar a cada posible ganador a través de parte o toda la información de contacto indicada en o junto al boleto del posible ganador y San Eugenio no es responsable de la información de contacto incompleta, incomprensible, ilegible, incorrecta o fuera de servicio. Cada posible ganador debe residir actualmente en los 50 Estados Unidos (incluido el Distrito de Columbia) para ser elegible para recoger el premio. Para cualquier premio recogido por correo, San Eugenio solo entregará dichos premios a direcciones postales válidas ubicadas dentro de los 50 Estados Unidos (incluido el Distrito de Columbia). Si un ganador no puede recoger el premio o los premios (según corresponda), viola alguna de estas reglas o no responde dentro de los 15 días a la notificación de San Eugenio de que ha sido seleccionado como ganador, el ganador perderá irrevocablemente el premio o los premios y San Eugenio podrá, a su exclusivo criterio, otorgar el premio o los premios a otro ganador u otros ganadores (según corresponda).
10. Los ganadores aceptan el uso de su nombre, dirección, fotografía o vídeo y declaraciones con fines publicitarios por parte de la Iglesia Católica de San Eugenio y acuerdan firmar un comunicado de publicidad sin ninguna compensación adicional.
11. Hay cinco premios separados en el sorteo que se enumeran a continuación. St. Eugene se reserva el derecho de agregar más premios a la lista a continuación en caso de que se donen premios adicionales. Agregar premios adicionales puede cambiar el orden específico de las entradas ganadoras. La cantidad y el orden de los premios establecidos a continuación se cambiarán en estas reglas oficiales antes del 23 de septiembre de 2024 en caso de que se

donen premios adicionales. Los premios se enumeran en el orden de su valor estimado, a discreción del párroco. Los premios actuales son los siguientes:

1er premio \$2500

2do premio \$1000

3er premio \$500

4to premio \$300

5to premio \$200

Cada boleto es una oportunidad separada e igual para ganar uno de los premios (sujeto a la excepción que se indica a continuación). Sin embargo, el sorteo de cada boleto ganador se realizará en orden del menos valioso al más valioso. Por lo tanto, el PRIMER boleto que se extraiga será el ganador del ÚLTIMO premio. Una vez que se extraiga ese boleto, ya no será elegible para ningún otro premio y no se devolverá al contenedor de boletos elegibles. Los premios posteriores se sortearán en orden del menos valioso al más valioso (nuevamente, el valor se determinará a discreción del Pastor) hasta que finalmente se extraiga un boleto ganador para el Primer premio.

El boleto FINAL que se extraerá será el del Gran Premio, \$2000. Habrá solo UN ganador del Primer Premio. El ganador será el ÚLTIMO boleto que extraiga el Pastor (o la persona designada por el Pastor) de un contenedor que contenga todos los talones de boletos elegibles.

12. Las probabilidades de ganar dependen de la cantidad de boletos previamente comprados.

13. Cada ganador es el único responsable de los gastos, impuestos y costos asociados de cualquier manera con o que resulten de ganar un premio o premios.

14. Saint Eugene se reserva el derecho de cambiar, alterar o enmendar estas reglas según sea necesario, a su exclusivo criterio, para garantizar la administración justa del sorteo o para cumplir con la ley aplicable. Usted acepta que St. Eugene tiene el derecho, pero no la responsabilidad, de hacer cumplir estas reglas, y que el hecho de que St. Eugene no haga cumplir alguna disposición de estas reglas no constituirá una renuncia a esa disposición.